



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 189.16

Salta, 30 JUN 2016
Expte. N° 6.278/16

VISTO: El pedido efectuado por la Profesora **Mg. Marta Medina de Gillieri** Profesora Regular de las asignaturas Sistemas de Información para la Gestión y Seminario de Informática, mediante el cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir **1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Seminario de Informática**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2.003), de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

La Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta mediante la cual se aprueba el reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos.

Lo informado por la Jefa del Departamento Personal de ésta Unidad Académica y por la Dirección General Administrativo Económico, obrante a fs. 3, del expediente de referencia.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/16 de fecha 28.06.16, **resolvió aprobar** el despacho N° 56/16 de la Comisión de Docencia, que corren a fs. 8 del expediente de referencia, por el cual se aconseja: *Aprobar el llamado a concurso de referencia y designar la Comisión Asesora que entenderá en el mismo.*

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1° - LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **1 (un) cargo de Alumno Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la asignatura Seminario de Informática**, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2.003), de Sede Salta.

ARTICULO 2° - ESTABLECER que las fechas para la publicación, inscripción e impugnación, recusación o excusación serán las siguientes:

Requisitos: los establecidos en Res. N° 301/91.

Publicación: desde 18.07.16 hasta 29.07.16

Inscripción: desde el 01.08.16 al 12.08.16 en la Dirección de Apoyo Docente en el horario de 10:00 a 15:00 horas.

Periodo de impugnación, excusación y recusación: 16 de agosto de 2.016





Universidad Nacional de Salta

189.16



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

ARTICULO 3° - DISPONER que el/la alumno/a que resulte designado prestará funciones por el término de un año, conforme al Art. 7°, inc. b) de la Res. N° 301/91 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 4°- INTEGRAR la Comisión Asesora, de la siguiente manera:

Seminario de Informática

Titulares:

Mg. Marta Medina de Gillieri
Ing. Roland Luza
Cr. Jorge López


Suplentes:

Cr. Guillermo Javier Rumi
Lic. Dionicio Corriño
Lic. Sandra Mabel Corrales

ARTICULO 5°- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución a la partida individual de la planta de personal de esta Unidad Académica.

ARTICULO 6° - HAGASE saber a la Mg. Marta Medina de Gillieri, al Departamento de Tecnología de la Información, a las Direcciones General Académica y Administrativa, a los miembros de las Comisiones Asesoras, y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.


ram
leo


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.